

**RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, POR LA QUE SE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LAS EMPRESAS Y/O ENTIDADES COLABORADORAS SOLICITANTES DEL SERVICIO EXTENDA BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2008-2011 -FASE EMPRESAS-**

El Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010, marca entre los objetivos de las mismas, la formación de personal cualificado en comercio internacional, favoreciendo la inserción profesional de jóvenes en empresas andaluzas con el fin de contribuir a agilizar la internacionalización de las mismas.

En cumplimiento de esta finalidad, se ha realizado la presente convocatoria de Becas de Internacionalización de Extenda para el año 2009, Fase Empresas. La presente convocatoria, publicada el día 14 de octubre de 2009, regula el procedimiento a seguir para la adjudicación de un becario o becaria a una empresa y/o entidad andaluza con un sólido proyecto de internacionalización.

Según se recoge en la presente convocatoria, el plazo de recepción de solicitudes finalizó a las 14:00 del día 13 de noviembre de 2009 y al término del mismo se publicó la lista provisional con la relación de empresas y/o entidades solicitantes admitidas y las pendientes de entregar alguna documentación, concediéndose como fecha límite para presentar subsanaciones el día 19 de noviembre a las 14:00 horas.

Una vez vistas las alegaciones presentadas, a partir del 25 de noviembre, se procederá a la publicación de la lista definitiva de las entidades participantes en el programa.

Por lo tanto, y en cumplimiento de la Convocatoria vigente de Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2008-2011, Fase de Empresa, se procede a la publicación de la Lista definitiva de empresas y/o entidades solicitantes admitidas, que aparece en el documento anexo a la presente resolución.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009

Director Área Planificación y Coordinación



Fdo.: Pedro Cerezuela Sánchez

